



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

*PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015 DEL INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)*

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y el artículo 40 de su Reglamento, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) presenta su Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.

Como política pública, tiene como objetivo principal, garantizar que los beneficios de su implementación sean notoriamente superiores a sus costos generando el máximo beneficio para la sociedad, asegurándose, que la regulación responda al interés público, bajo criterios que permitan identificar los servicios que presta este Instituto que presenten ciertas deficiencias, para darles el tratamiento adecuado subsanando toda clase de irregularidades. Contando, en ese sentido, con las herramientas necesarias que permitan lograr las metas propuestas para el ejercicio 2015, haciendo uso de los medios que la tecnología pone a nuestro alcance para cumplir con el objetivo de capacitar y adiestrar a la población en el ámbito laboral, respondiendo para cubrir y a su vez aportar un estándar de mayor calidad que impacte en la reactivación de la economía en la Entidad.

MISIÓN

Ser un instrumento que contribuya al Desarrollo Integral del ser humano, a través de la capacitación y el adiestramiento para y en el trabajo, para satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México.

VISIÓN

Ser el Instituto líder y estar a la vanguardia en la Capacitación y Adiestramiento, que de respuesta a los requerimientos socio-económicos del Estado de México.

1/4

**SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

Una de las principales funciones del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), es contribuir mediante la impartición de sus Programas de Capacitación para la formación de personal calificado, que permita incrementar la competitividad en el sector empresarial, además de fomentar el autoempleo reactivando así el aparato productivo de la Entidad, es por ello que para lograr sus objetivos de brindar servicios eficientes, se presenta un análisis FODA, para detectar las acciones y/o estrategias a implementar.

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la infraestructura suficiente para atender la demanda de capacitación en el área que se requiere. • Impulsa y promueve la capacitación de la población en general para desarrollarse en el sector productivo como mano de obra calificada. • Realiza actividades y trabajos para lograr vincular alumnos capacitados al sector productivo. • La oferta educativa cuenta con programas de capacitación actualizados acorde a las necesidades y demandas de la población de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de actualización en las instalaciones de las Escuelas de Artes y Oficios, con tecnologías de punta. • Falta de lugares adecuados para la impartición de cursos externos que ofrece el Instituto. • Falta de equipo y material necesario para la impartición de un curso externo.
--	--



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un vínculo interinstitucional con otras unidades de enseñanza para la cooperación en el mejoramiento en la oferta de servicios de capacitación. • Evaluar con mayor celeridad el sistema de capacitación. • Acceso a la información que permite identificar las necesidades de la población en cuanto a capacitación y determinar así la oferta educativa. • Optimizar, Automatizar y Simplificar los procedimientos para brindar la mejor capacitación en y para el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la incorporación de la población objetivo, al nivel medio superior, por las nuevas oportunidades que brinda el sector educativo. • Las empresas cuentan con programas de capacitación internos. • Ubicación de algunas de las Escuelas de Artes y Oficios en zonas de riesgo, alta marginación y difícil acceso.

ESCENARIO REGULATORIO

Se revisará el Marco Regulatorio y la Normatividad correspondiente de los trámites y servicios que presta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) para lograr que sean más eficientes y de calidad, con el fin de brindar a la sociedad un mejor servicio y de mayor impacto al sector productivo, además se busca a través de la implementación de tecnologías de la información, eficientar los trámites y servicios.

Como Institución se tiene como objetivo que la Mejora Regulatoria sea aplicable en cada una de nuestras Unidades Administrativas, razón por la cual se ha publicado en el portal institucional el Catálogo de Trámites y Servicios, para dar a conocer los requisitos, costos y fundamentación jurídica aplicable a cada uno de los mismos.

Asimismo se está trabajando para que los ciudadanos puedan realizar una búsqueda más sencilla de los trámites y servicios que deseen conocer.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Para lograr una mayor eficiencia en los procesos de tramites y servicios que proporciona el ICATI, y para un mayor impacto en la sociedad, se tendrán que implementar acciones en materia de Mejora Regulatoria, para lo cual se efectuarán estudios de impacto regulatorio, mismos que ayudaran a detectar las necesidades de modificación en la metodología de los mismos, además de actualizarlos de acuerdo a los resultados obtenidos.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, el Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó las propuestas que a continuación se enuncian:

Propuestas Integrales por Trámite y/o Servicio
Implementación del Sistema Integral del ICATI
Lineamientos para la Operación de las Escuelas de Artes y Oficios
Mejora Interna al Procedimiento del Estudio de Seguimiento de Egresados y sus Efectos Externos en Atención a los Usuarios del Servicio de Capacitación en el Trabajo.

N

O



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: **Clave 204B00000** Nombre: **Secretaría del Trabajo/Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial** Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.D. Guillermo Crishtian Arriaga Diaz, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**

Fecha de Elaboración: **15 de octubre de 2014**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **22 de octubre 2014**
Número de trámites prioritarios para 2015: **3**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
001	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL SIICATI	Falta de una herramienta tecnológica que permita eficientar los trámites de inscripción de EDAYO's, entre otros procedimientos administrativos internos.	Apoiados de los avances tecnológicos, se actualizará entre otras funciones, el trámite de inscripción, haciendo más rápido su procedimiento, respaldándose dentro de sus funciones plasmadas en el Manual General de ICATI.	Diciembre 2015	Mejorar la calidad en el Servicio a los usuarios del ICATI. Automatizar y simplificar los procedimientos que hay entre las áreas de Finanzas y Control Escolar como es: Reducción de tiempo de inscripción. Controlar y Administrar todos los ingresos de los 42 EDAYO. Permitirá tener Conciliaciones Bancarias del manejo de los ingresos. Administrar y controlar las asistencias, calificaciones y datos personales de cada uno de los alumnos de las EDAYO. Toda la información generada por Control Escolar y Finanzas es centralizada para su consulta en línea y nos permite generar reportes ejecutivos, estadísticos para su análisis y toma de decisiones. Todo lo anterior se logrará con la implementación del Sistema	Mejorar la calidad en el Servicio a los usuarios del ICATI. Automatizar y simplificar los procedimientos que hay entre las áreas de Finanzas y Control Escolar como es: Reducción de tiempo de inscripción. Controlar y Administrar todos los ingresos de las EDAYO. Permitirá tener Conciliaciones Bancarias del manejo de los ingresos. Administrar	Diciembre 2015	Dirección Técnico Académica Unidad de Informática.



				Integral en cada una de las EDAYO.	controlar las asistencias, calificaciones y datos personales de cada uno de los alumnos de las EDAYO. Toda la información generada por Control Escolar y Finanzas es centralizada para su consulta en línea y nos permite generar reporte ejecutivos, estadísticos para su análisis y toma de decisiones. Todo lo anterior se logrará con la implementación del Sistema Integral en cada una de las EDAYO.	
Lic. Jesús Arcos Gallegos Director Técnico Académico P. Ing. Juan Manuel Cortés Carranza Jefe de la Unidad de Informática				Lic. Guillermo Cristhian Arriaga Díaz Jefe de la UIPE del ICATI	Dr. en P. Eduardo Blanco Rodríguez Director General del ICATI	



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015**

**DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: **Clave 204B00000** Nombre: **Secretaría del Trabajo/Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.** Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.D. Guillermo Crísthian Arriaga Díaz, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**

Fecha de Elaboración: **15 de octubre de 2014**

Fecha de Aprobación en el Comité interno: **22 de octubre 2014**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3** Número de trámites prioritarios para 2015: **3**

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
002	LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS.	Debido a que no existe homologación de criterios normativos, se está a la implementación de lineamientos que coadyuven al funcionamiento de las Escuelas de Artes y Oficios.	Hacer que su manejo sea más comprensible, mediante el uso de Lineamientos que permitan identificar de manera general las funciones del ICATI.	Diciembre 2015	-Unificación de los procesos técnico académicos que se desarrollan día con día en las Escuelas de Artes y Oficios. -Eficientar las actividades que realizan los directores y administrativos de las EDAYO. -Eficientar la generación de reportes que se entregan a las unidades administrativas del ICATI. -Optimizar el control interno que se lleva en las Escuelas de Artes y Oficios.	Crear un documento donde se plasmen las principales actividades y acciones que realizan los directores y personal administrativo de las EDAYO, que sirva como guía para agilizar y efficientar su operación y así mismo, las actividades de las oficinas centrales del ICATI.	Diciembre 2015	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Lic. Guillermo Crísthian Arriaga Díaz Jefe de la UIPE del ICATI			Lic. Guillermo Crísthian Arriaga Díaz Jefe de la UIPE del ICATI			Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez Director General del ICATI		



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 204B00000 Nombre: Secretaría del Trabajo/ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. D. Guillermo Cristhian Arriaga Díaz, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Fecha de Elaboración: 20 de octubre de 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de octubre de 2014
 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
003	MEJORA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DEL ESTUDIO "SEGUIMIENTO A EGRESADOS" Y SUS EFECTOS EXTERNOS EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	Se invierte demasiado papel y tiempo en recopilar, capturar y procesar información. La información recolectada carece de objetividad y presenta errores recurrentes. El Personal de las Escuelas de Artes y Oficios invierte tiempo extraordinario en entregar la información correcta. Los resultados obtenidos son extemporáneos y de	Simplificación interna al Procedimiento Administrativo del Estudio de Seguimiento de Egresados.	Diciembre 2015	Mejorar la metodología aplicando la fórmula estadística para estudiar grandes poblaciones, a fin de disminuir el número de egresados a encuestar y realizar la investigación de manera directa vía telefónica. Reemplazar a la unidad encargada de recopilar, capturar y procesar la información por el Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica, con el propósito de obtener información objetiva.	Implementar acciones que permitan simplificar internamente el proceso de Seguimiento de Egresados.	Diciembre 2015	Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica. Dirección Técnico Académica



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



ENGRANDE

poca utilidad.

L.T. Guadalupe del Carmen Orozco Delgado
Jefa del Departamento de Investigación e
Innovación Tecnológica.

L.D. Guillermo Cristhian Arriaga Diaz
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación.

Dr. en Derecho Eduardo Blanco Rodriguez
Director General del ICATI.